

El Día Gratuito



REDACCIÓN
DIRECCIÓN COMERCIAL
Y ANUNCIOS
Plaza de Cataluña, 9 - Tel. 14160
IMPRESA Y TALLERES
MUNTANER, 49
ENTRADA
Pasaje de la Merced, núm. 8
Teléfono 31518



SUSCRIPCIÓN CAPITAL
Ptas. 225 al mes
SUSCRIPCIÓN PROVINCIAS
Ptas. 850 trimestre
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Barcelona, miércoles 22 de Julio de 1931

Notas gráficas de actualidad

BARACALDO (VIZCAYA).—LAS FIESTAS DEL CARMEN. - (Fots. Amado)



El coro «Elai Alai», de Guernica, que tomó parte en las fiestas



La típica «tamborrada», recorriendo las calles

SANTANDER. — EXCURSION CIENTIFICA DE
LOS ALUMNOS DE CIENCIAS NATURALES DE
LA UNIVERSIDAD CENTRAL. - (Fots. Samot)



Los escolares mostrando algunos de los curiosos ejemplares de peces capturados en el mar

LOS AVIADORES HUNGAROS ENDRESZ Y MAGYAR, BATEN EL RECORD DE TRAVESIA DEL ATLANTICO, CRUZANDOLO EN CATORCE HORAS DE TERRANOVA A HUNGRIA. - (Fts. Vidal)



Los excursionistas, en la embarcación que utilizan para sus investigaciones, con sus profesores



Endrez



Magyar

LA REFORMA AGRARIA

TEXTO DEL PROYECTO DE DECRETO REDACTADO POR LA SUBCOMISION

Madrid, 21.—La Subcomisión de reforma agraria nombrada para estudiar el problema de los latifundios, terminó ayer su trabajo, y el Pleno se reunirá mañana, miércoles, para examinar la propuesta. Las impresiones que hemos recogido nos permiten asegurar que la Comisión introducirá muy escasas modificaciones en el dictamen—si es que las introduce—y lo pasará inmediatamente al Gobierno.

Algunos vocales con quienes hablamos ayer nos expusieron su opinión favorable a que el dictamen, en el caso de que el Gobierno lo acepte, se implante por decreto, porque si rigiera después de primeros de agosto sus efectos quedarían muy disminuidos y se perdería desde luego la eficacia para resolver la honda crisis nacional del paro forzoso agrícola.

Publicamos a continuación el texto íntegro del proyecto redactado por la Subcomisión.

TEXTO DEL PROYECTO DE DECRETO

I

El presente decreto empieza a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

En el primer año de su vigencia se arraigará, en las condiciones previstas en esta disposición, un número de familias campesinas no inferior a 60.000 ni mayor de 75.000.

Anualmente, por decreto acordado en Consejo de ministros, se determinará el cupo que debe ser asentado en el año.

II

Sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 6.º, las disposiciones de este decreto se aplicarán, desde luego, en aquellos términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo donde existe grave problema social de paro campesino. Solamente podrá extenderse este decreto a los pueblos no pertenecientes a los indicados territorios en virtud de acuerdo del Consejo de ministros, cuando las circunstancias de la cuestión agraria lo exigieren.

En el caso previsto en el párrafo anterior deberá el Gobierno acordar al mismo tiempo el nuevo cupo de asentamiento que habrá de adicionarse al cupo anual a que se refiere el artículo 1.º

III

La ejecución de este proyecto quedará encomendada a los siguientes organismos:

1) Instituto de reforma agraria.—El Instituto es el órgano encargado de transformar la constitución agraria española. Se constituye dicha entidad y habrá de regularse como corporación de interés público. Gozará de personalidad jurídica y autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. En consecuencia, responde de sus obligaciones con sus propios bienes y sin comunicar ninguna responsabilidad a la Hacienda pública.

El capital del Instituto estará constituido por la dotación inicial de diez millones de pesetas, que el Estado le otorga, y las reservas que él acumule, pudiendo ser objeto de sucesivos aumentos por nuevas aportaciones del Estado u otras entidades o personas.

El Estado entregará al Instituto el producto líquido del gravamen a que se refiere el artículo sexto. Y podrá también otorgarle con destino al cumplimiento de este decreto los anticipos que estime convenientes. Los créditos del Estado por estos anticipos tendrán prelación sobre cualesquiera otras obligaciones del Instituto.

2) Asambleas locales agrarias.—En cada Municipio de los comprendidos en esta reforma se constituirán estas Asambleas, cuya misión consistirá en ejercer funciones de iniciativa y propuesta relativas a la mejor ordenación agraria de la localidad y de vigilancia y responsabilidad sobre la cuestión económica de los campesinos asentados y de las instituciones locales a que se refieren los números siguientes.

3) Comunidades de campesinos.—Por unidad de establecimiento en las distintas tierras en que sean asentados los jornales de cada término mu-

nicipal se formarán las correspondientes comunidades de campesinos, a las que se encomienda la misión de ordenar y regir la explotación que se establezca.

4) Cooperativas.—Las Asambleas locales promoverán la formación de sus correspondientes cooperativas de crédito, que serán órganos del mismo para la presente reforma, facilitando a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación en la forma y garantías que se determinen, sirviéndose a este objeto del capital que adquieran en el libre mercado, más los caudales que en concepto de préstamo les entregue el Instituto de Reforma Agraria, el cual será expresamente facultado para este fin.

Las comunidades de campesinos o sus individuos componentes podrán formar Asociaciones, Sindicatos o equipararse en cualquier otra forma de cooperativa de compra y tenencia en común a fin de adquirir y conservar los medios de explotación necesarios.

La reglamentación de los expresados organismos y entidades en lo que no se determina por este decreto será objeto de disposiciones especiales.

IV

Mientras se provee a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto de Reforma Agraria y de los organismos locales se establecen con carácter preparatorio la Junta central agraria y las Juntas locales agrarias.

La Junta central agraria se constituye bajo la presidencia del ministro que el Gobierno designe, cuatro vocales parlamentarios designados por las Cortes, dos representantes de la Administración nombrados en Consejo de ministros y un magistrado de cualquier categoría, un ingeniero de la Escuela de Agricultura y un ingeniero del Catastro, respectivamente designados por el ministerio de su ramo; un propietario elegido por las Cámaras de Propiedad rústica de entre los que son afectados por este decreto, y un representante obrero de los campesinos, perteneciente a los Municipios en que la reforma se implanta.

La Junta local agraria de cada término municipal se integrará de re-

presentantes, de obreros campesinos y propietarios, en igual número, que en ningún caso excederán de ocho, y el juez municipal, en quien recaerá la presidencia. Cada clase interesada nombrará por elección sus representantes. Tendrá derecho a votar todo el que apareciendo incluido en el Censo electoral, sea jornalero campesino o propietario de bienes rústicos. El propietario no residente en el término, o que, aun residiendo en él no aparezca inscrito en el Censo, o aparezca bajo otra profesión distinta, podrá ser, sin embargo, elector para la representación de su clase si acreditare ante la Mesa su condición de propietario.

Cuando no exista más que un propietario en todo el término, o no hubiere número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar igual número que los que tenga en dicha Junta la clase obrera. El ejercicio del cargo de vocal es obligatorio y no delegable. El voto del vocal que no comparezca, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de mayoría. En todo caso de empate será decisivo el voto del presidente.

El alcalde del Ayuntamiento procederá a convocar la elección de la Junta local agraria en el término de cinco días, a partir de la solicitud que le formulen una Asociación obrera del término de su jurisdicción o la décima parte de su vecindario campesino jornalero. El plazo intermedio desde la convocatoria hasta la elección no podrá exceder de cinco días. La autoridad municipal cuidará de la regularidad de la elección. En el mismo día en que ésta tenga lugar, comunicará al juez municipal su resultado a fin de que éste proceda sin dilación a constituir la Junta local agraria.

Las funciones respectivas de las Juntas centrales y locales, además de promover la constitución más rápida de los organismos a que se refiere el artículo tercero, consistirán en implantar, desde luego, la presente reforma, haciendo efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se les

atribuyan por este decreto, y en general, suplir temporalmente a aquellos organismos hasta su definitiva constitución y normal funcionamiento. Para el desempeño de este cometido preparatorio o de primera implantación de la presente reforma, la Junta central podrá disponer del personal técnico y administrativo del Estado.

V

Queda sujeta a las limitaciones impuestas por este decreto la propiedad rústica sita en el territorio de la República que excediere de los siguientes tipos:

- 1.º En secano:
 - a) Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.
 - b) Terrenos dedicados al cultivo arbóreo o arbustivo: 200 hectáreas.
 - c) Dehesas de pasto y labor o de puro pasto, con arbolado o sin él: 400 hectáreas.
- 2.º En regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas dentro de la ley de 7 de julio de 1905; 10 hectáreas.
- 3.º Todas las demás tierras cuando la renta catastral exceda de pesetas 10.000.

Para los efectos de este número 3.º, en aquellos términos municipales donde no rija el Catastro, se computará como renta los dos tercios del líquido imponible que figure en los respectivos documentos administrativos.

Para determinar en cada caso si la propiedad rústica perteneciente a un solo titular excede o no de los tipos de superficie y renta fijadas, se acumularán todas las fincas pertenecientes a aquél.

Cuando una misma persona posea bienes de los comprendidos en los números 1.º y 2.º, se computarán las tierras de secano en cultivo herbáceo, con arreglo a la siguiente escala: cada hectárea de cultivo arbóreo o arbustivo, por 1,50 de aquéllas; en dehesas de pasto de labor o de puro pasto, con arbolado o sin él, por 0,75 y en terrenos del número 2.º, por 30 hectáreas.

DEL MOMENTO

LA IMPORTANCIA DE UN PARLAMENTO ABIERTO

Madrid 21.—La Cámara ha dado una brillante prueba de su eficiencia al aprobar su propio reglamento en una sola sesión. Los ministros y el presidente del Parlamento se mostraban, después de la jornada, satisfechos del resultado. Y uno de ellos subrayó el hecho diciendo: «No sé cómo los Gobiernos de la Monarquía no tenían constantemente abierto el Parlamento. Es la válvula de escape para las pasiones, para los excesos, y no debe prescindirse de ellas. En efecto. Pero es que esos ministros lo eran precisamente de la monarquía. Y la monarquía no quería Parlamento. También se ha recordado estos días en el Congreso. Primo de Rivera y el ex rey dialogaban en una finca, en un descanso cinegético. Y los dos coincidían en el propósito de que en España no hubiera Cortes mientras ellos vivieran. Al fin y al cabo, se han salido con la suya. El primero no las ha visto vivo. El segundo ha muerto civilmente y no ha visto las Cortes, en su reinado, después de la inconsciente afirmación.

El país piensa lo contrario. Al dar sus votos el 28 de junio expresó explícitamente su propósito de que se restableciera la verdadera soberanía, que no tiene otra expresión que el Parlamento. Tiene, desde luego, sus enemigos. La continuación de algunos conflictos sociales, la especulación monetaria, la propagación de noticias y rumores tendenciosos y, finalmente, y de modo más concreto, la huelga general que acaba de declararse en Sevilla no significan otra cosa que una táctica antiparlamentaria. Los elementos extremistas se juntan una vez más en el deseo. Ni las dictaduras ni los revoltosos profesionales quieren que exista la válvula de que habló el ministro. Sin embargo, el país puede tener en ella la orientación para encallar esos mismos aleteos ilegales y el Gobierno puede encontrar la reiteración inmediata de confianza que es necesaria para reprimirlos.

Una política de autoridad, de represión no arbitraria, sino justa, llevada al examen y aprobación de las Cortes de modo simultáneo a su aplicación, puede ser el refuerzo más autorizado, la garantía más prestigiosa y serena para el Poder ejecutivo. La arbitrariedad es muy fácil cuando la gobernación, la dirección legislativa toda del país está en manos de unos hombres que pueden haber ido a sus puestos con el asentimiento de aquél, pero que no tienen medio práctico de pulsar en todo momento si siguen contando con la asistencia precisa para su acción gubernamental.

Resulta inútil la afirmación de que la mayoría de los españoles quieren vivir en el orden y ambicionan leyes democráticas, nacidas con toda la autoridad, con la legalidad máxima que representa un Parlamento constituyente. Son unos cuantos nada más que no quieren esa legalidad. Por eso no hay que sentir temores pueriles cuando se trate de aplastarlos. No puede un país dejar sus derechos en la calle a los veinte días de haber ejercido el más alto de todos, el que le da ocasión de señalar quienes han de ser sus legisladores, y con ello, cuál ha de ser la tendencia política y jurídica de la gobernación.

Si hace unas semanas, el Gobierno, por creerse asistido de la opinión reprimía los desmanes de esos grupos aislados, ahora, con el asenso indiscutible del Parlamento, debe reprimirlos en la seguridad de que coadyuva eficazmente a la labor que todos los españoles se han impuesto de afianzar la República. No vamos a estar toda la vida, como supone maliciosamente la agudeza de Unamuno, consolidando la República. Pero tampoco hemos salido todavía de esos momentos que siguen a la instauración de un régimen y en los que todo cuidado es poco, y toda precaución resulta leve.—F. Casares.

Cuando una persona posea bienes comprendidos en el apartado 3.º y en cualquiera de los números 1.º y 2.º, las rentas de éstos se sumarán a las de aquél a los efectos de la determinación del índice de las 10.000 pesetas que se fijan en aquel apartado.

VI

Toda persona natural o jurídica titular de una renta catastral de bienes sitos en el territorio de la República que exceda de 10.000 pesetas, computada en la forma prevista en el artículo anterior, estará sujeta a un gravamen especial, con arreglo a la siguiente escala:

- El exceso de 10.000 pesetas hasta las 20.000 incluidas, el 10 por 100 del referido exceso
- Idem ídem de 20.000 pesetas, hasta las 30.000 ídem, el 20 por 100 ídem ídem
- Idem ídem de 30.000 hasta las 40.000 ídem, el 30 por 100 ídem ídem
- Idem ídem de 40.000 hasta las 50.000 ídem, el 40 por 100 ídem ídem
- Idem ídem de 50.000 pesetas, el 50 por 100 ídem ídem.

VII

Los bienes a que se refiere el artículo 5.º podrán ser objeto de ocupación temporal por causa de utilidad social y tan sólo en aquello que no excediera de los tipos expresados en el citado precepto.

La ley de Reforma agraria fijará el término de estas ocupaciones temporales, y si las e'evase a definitivas los propietarios serán expropiados en las condiciones que aquella misma ley u otras especiales establezcan.

Mientras la ocupación subsista con carácter temporal, toda tierra ocupada dejará de computarse en la base del gravamen impuesto en el artículo precedente, y, además, acreditará a favor del propietario una renta mínima que fijada por el Instituto de Reforma Agraria, se hará efectiva cuando éste determine.

VIII

La declaración de utilidad social queda formalmente establecida por el presente decreto para todas las tierras a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior.

IX

La ocupación de las tierras será decretada en cada caso por acuerdo de la Junta central de reforma agraria a propuesta de las respectivas Juntas locales.

La ocupación de las tierras explotadas en el régimen de arriendo o subarriendo, cuando la extensión poseída por el arrendatario o subarrendatario no exceda de treinta hectáreas en secano y de tres en regadío, solamente se decretará a favor de actual poseedor efectivo, o sea el arrendatario, y, en su caso el subarrendatario para el solo efecto de mantener la continuidad de la explotación ya establecida, mediante la renta que se fije por el Instituto de Reforma Agraria.

La ocupación especial prevista en el párrafo anterior no se computará en el cupo total del artículo primero. Una disposición especial regulará sus efectos.

X

Las Juntas locales, inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que, a juicio de aquéllas, reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamientos del Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos a cuya responsabilidad esté constituida una familia. Dentro de esta categoría serán preferidos a su vez los que sostuvieren familias de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán este censo de campesinos en relación nominal y circunstanciada, expresando nombres, apellidos, edad, estado y situación familiar.

Serán incluidos en relación aparte los campesinos que satisfagan una cuota menor de 50 pesetas de contribución rústica al año.

Formado el censo, se colocarán en los sitios de costumbre, por plazo de cinco días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y

OCASION UNICA
Equipo de válvulas de marca mundial para vuestro aparato americano a mitad de precio
CASA DEL AFICIONADO
Rambal de las Flores, 26
BARCELONA

formulen, en su caso, las reclamaciones correspondientes.

Las Juntas locales elevarán a la central el censo de personas asentables, y unido a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe.

La Junta central resolverá sobre la aprobación o reforma del censo, determinando en todo caso el cupo de personas que han de ser asentadas y cada término.

XI

Comunicado a la Junta central a cada una de las Juntas locales su respectivo cupo de asentamiento, procederán éstas a la determinación de las tierras continuas o discontinuas que han de ser ocupadas en el término de su jurisdicción hasta sumar tantas hectáreas como sean necesarias para asentar el referido cupo de personas, teniendo en cuenta el tipo de cinco a quince hectáreas por individuo, según las condiciones de fertilidad, cultivo y situación de las tierras ocupables. En tierras de regadío el tipo será de una a doce hectáreas.

La elección de éstas se ajustará, en lo posible, a la regla siguiente:

Primero. Serán preferidas para su ocupación las tierras de buena calidad más próximas a los núcleos urbanos, poblados o caseríos y vías de comunicación.

Segundo. Dentro de estas tierras de buena situación se preferirán las tierras incultas de buena calidad, diato, en condiciones económicas de rentabilidad, las deficientemente cultivadas, las no explotadas directamente por el dueño y, en último término, las llevadas en buena explotación directamente por su propietario.

Tercero. En cuanto sea posible, la ocupación se hará guardando la debida proporción con la cantidad de tierras pertenecientes a cada propietario.

XII

En todo término municipal se creará una Comunidad de campesinos, constituida por la población arraigada, que na de entrar en posesión de las tierras ocupadas. Estas tierras constituirán la masa de bienes rústicos objeto de la explotación de la Comunidad.

En caso necesario se formarán en cada término municipal tantas Comunidades con sus respectivas masas de bienes rústicos, como lo aconsejaren el número o cupo de campesinos asentables, la situación de las tierras ocupadas y las conveniencias de la explotación.

Reconocida por la Junta local la necesidad de crear distintas Comunidades, aquélla convocará una reunión de población que ha de arraigarse y acordará las Comunidades de campesinos que han de formarse. En la misma sesión se procederá a la distribución de los obreros en las distintas Comunidades. Caso de que no resultare acuerdo sobre este extremo, cada obrero notificará al día siguiente a la Junta, verbalmente o por escrito, la Comunidad a que deseara pertenecer. Si el número de solicitantes rebasare el cupo fijo de una Comunidad, se determinará por sorteo público los individuos que han de formarla y, los que resultaren excluidos se asignarán a las demás Comunidades, teniendo en cuenta la voluntad expresada por los interesados. Si nuevamente se rebasase el cupo de la Comunidad elegida se procederá por sorteo, como en el caso anterior, hasta la definitiva distribución de toda la masa obrera.

No habrá más preferencia para la elección de los individuos de una Comunidad que la establecida a favor de los obreros que por haber trabajado en las mismas tierras ocupadas tuvieron conocimiento de sus condiciones de cultivo.

Se procurará en lo posible agrupar en una misma Comunidad, cuando así lo solicitaren, a obreros relacionados por lazo de parentesco o por intereses económicos comunes.

XIII

Una vez constituidas las Comunidades de campesinos y asignadas que sean las respectivas tierras que cada uno de ellos ha de explotar, se procederá, con intervención de la Junta local, a levantar el acta de posesión de las tierras, con indicación de su cabida, sitio, linderos, expresando la finca de procedencia y su propietario y el nombre de la Comunidad ocupante. De esta acta, que

se levantará por triplicado, se entregará un ejemplar a la Comunidad a que se refiere, otro ejemplar se remitirá a la Junta central agraria, y el tercero al propietario.

En esta Junta se llevará un libro de asientos, en el que, habiendo una hoja por Municipio, se anotarán las correspondientes actas de ocupación.

XIV

Las Comunidades de campesinos se registrarán por mayoría de votos. La administración de la Comunidad se encomendará a un Consejo, compuesto de tres a siete campesinos que sean miembros de aquélla.

Este Consejo llevará la representación de la Comunidad frente a terceros.

Cada Comunidad de campesinos acordará por mayoría de votos la forma individual o colectiva de explotar las tierras que le hubieren sido entregadas en ocupación.

Aceptado el régimen de explotación individual, procederá la respectiva Comunidad de campesinos a la parcelación de las tierras y a la distribución de parcelas entre los miembros de la Comunidad. Para esta distribución también se tendrán presentes los brazos útiles de que cada familia disponga, el tipo de terreno y demás condiciones que concurren a mantener la igualdad económica de los asociados. El deslinde y amojonamiento de las parcelas se realizará mediante trabajo en común y en la forma y con los signos exteriores que se estimen más convenientes. Las servidumbres que la parcelación deba originar tendrá el mismo carácter temporal que la ocupación.

Adoptado el régimen colectivo, se determinarán por la Comunidad las condiciones y modalidades de la explotación, tanto desde el punto de vista agrícola como ganadero, así como las adquisiciones de medios de producción, régimen de valores y aprovechamientos, utilización de los medios y fuerzas de trabajo, y en general cuanto concierne a la gestión económica de la explotación.

En todo caso compete también a la Comunidad regular la utilización de las crsas de labor, de las almazaras y demás edificaciones que existiesen, así como acordar sobre construcción, mejoras y reparaciones útiles o necesarias.

XV

Los frutos de las tierras ocupadas en régimen de explotación colectiva pertenecen a la Comunidad de campesinos respectiva. Esta podrá distribuir entre sus miembros el dividendo que, según la liquidación del ejercicio agrícola, corresponda a cada uno. El expresado dividendo podrá ser pagado por la Comunidad en dinero o en especie.

Los frutos de las tierras ocupadas en régimen de explotación individual pertenecen al campesino que las cultiva. En consecuencia, podrá disponer de aquéllos sin otras limitaciones que las que impone el artículo siguiente.

XVI

La Comunidad de campesinos podrá obtener préstamos y anticipos de las Cooperativas de crédito para semillas, aperos, abonos y demás gastos de la explotación, garantizando su amortización con el producto de la cosecha que se recoja.

Los campesinos asentados podrán también solicitar préstamos personales, con la garantía del dividendo en frutos o en metálico que a cada uno corresponda al liquidar en la Comunidad el ejercicio agrícola correspondiente.

Los créditos que la Cooperativa suministren a las Comunidades tendrán preferencia sobre los demás comunes que hayan podido obtener aquéllas, y los concedidos personalmente a cada campesino gozarán también de preferencia sobre los demás créditos personales que tuviera contraídos el deudor.

XVII

El Instituto, en cumplimiento del artículo 10 que le encomienda la dirección de los trabajos para la reforma de la constitución agraria española, queda autorizado para formar el plan de colonización de las provincias a que se refiere el decreto.

Aprobado definitivamente por la Junta central del Gobierno alguna o algunas de las partes de este plan general, así en lo relativo al establecimiento de nuevos pueblos, como el de vías de comunicación que los enlace al sistema general del país, y al de canales que hayan de irrigar sus términos, se entenderá autorizado el Instituto para emplear en tales trabajos la población obrera en paro forzoso.

CRONICA DIARIA

Sale el sol a las 4'36.
Se pone a las 7'18.
Sale la luna a las 12'48.
Se pone a las 11'13.

Santos de hoy: San Cirilo, obispo; Menclao y Vaudrilo, abades; Laurencio, capuchino; Dabio, presbítero; Teófilo, pretor y mártir; Platón, mártir; José, conde y confesor. Santa María Magdalena, penitente, y Santa Sántica.

Santos de mañana: San Apolinario, obispo y mártir; Liborio, obispo; Apolonio, Eugenio Rasifo, Trólimo, Teófilo y Bernardo mártires, Santas Primitiva, virgen y mártir; Rómula, Redempta y Erundina, vírgenes; María y Gracia, vírgenes y mártires, y la Beata Juana de Orbuto, virgen dominica.

La Asociación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, convoca a sus afiliados a la Asamblea extraordinaria para el día 24, a las cuatro de la tarde, en el recinto del Politécnico, Urgel, 187.

MOTORES DE EXPLOSION
Verdadera ganga, varios en venta, en perfecto estado y de diferentes potencias y clases
LUIS COSTA
C. Coso, 31-BARBASTRO

Cuarenta Horas. Hoy empiezan en la capilla de la Santa Cruz. Se expone a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

Comunión Reparadora. Hoy, en la iglesia de los Agonizantes. Mañana, en la iglesia de los Padres franciscanos.

Vela en sufragio de las almas del Purgatorio. Hoy, turno del Espíritu Santo. Mañana, turno de María Madre de las almas.

Se ha aplazado la celebración del banquete organizado por los empleados de la Empresa de autobuses Roca.

Relación de los objetos hallados en los coches del F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A., (Transversal), durante los meses de abril, mayo y junio próximos pasados y depositados en las Oficinas del mismo, Ronda de Universidad, 31, a disposición del que acredite ser su dueño:

Un paquete conteniendo facturas, cuatro monederos conteniendo algunos objetos y varias cantidades en metálico, un pendiente, un paquete conteniendo dos pantalones, una hoja papel de barba con algunos dibujos, un paquete conteniendo muestras pinturas, un collar, un guante señora, cuatro pañuelos grandes, dos llaves, unas gafas, una gorra, una crucecita, dos pañuelos de bolsillo, una libreta apuntes, un cinturón, un rosario, dos abanicos, una redecilla señora, y un par de alpargatas.

Nos escriben de Seo de Urgel, que el día 19 del actual, declaróse un violento incendio en un monte situado sobre la casa de campo conocida por «Cal Roiger».

Con el fin de extinguirlo y evitar al propio tiempo que el fuego se propagara a otro monte llamado «Cugol», salieron inmediatamente el personal de montes con el ayudante de la División Hidrográfica, señor Escribano, y fuerzas de la Benemérita, al mando del capitán señor Torres.

También nos dicen de Lérida, que en un monte propiedad de los vecinos de Solsona, Pedro Bajona y José Lloret, se declaró un formidable incendio, quemándose unos 25.000 pinos maderables y 15.000 de plantación, valorados en 52.000 pesetas.

El fuego duró varias horas, creyéndose que el siniestro fué casual.

Para el día 25, la Peña «Miró» del Cataluña F. C., prepara un festival en homenaje a su presidente honorario don Juan Miró, consistente en dos partidos de fútbol y un banquete.

El próximo domingo, día 26, a las diez de la noche, y en el local del «Centre Republicà del Districte V» calle del Hospital, 110 y 112, pral. el Consejo de la Generalidad y teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento don Pedro Comas Ca'vet da una conferencia pública sobre el Estatuto de Cataluña.

Con numerosa concurrencia se celebró la velada teatral organizada por la «Penya Els Cuhets», el día 19 en el salón de «El Turia».

En «Colomaire de profit» demostraron sus condiciones teatrales, las señoritas Palomero, Delmonte y Luisa, cosechando numerosos aplausos.

La presentación de la señorita Baos con el cuadro de su dirección obtuvo un clamoroso éxito con «La real gana». Muy acertados los señores Ibarzabal, Sopena y Baos.

El señor Mora consiguió otro éxito más, junto con la compañía a sus órdenes.

El público salió complacido de la velada no regateando los aplausos a los artistas.

La Banda Municipal dará un concierto sinfónico popular en la Plaza Federico Soler (San Gervasio), mañana, a las diez y cuarto de la noche, si el tiempo no lo impide, ejecutando el programa siguiente:

- 1.º Schubert: Rosamunda, overtura,
- Turina: Danzas fantásticas; a) En sueño; b) Orgía.
- Borodine: Danzas de «El Principe Igor».
- 2.º Ponchielli: Danzas de las Horas de «La Gioconda».
- Granados: Intermedio de «Goyescas».
- Pep Ventura: «Lo toc d'oració», sardana.
- Wagner: Rienzi, obertura.

La revista naturista «Pentalfa» acaba de publicar la segunda edición del folleto: «Era Jesús vegetariano?», del filósofo Carlos Brand, el cual se remite gratis a quien lo pida a la calle Alcoy, 2 y 10 (Bonanova).

Habiendo formado varios empleados de la Compañía «Autobuses Roca» una Peña, para su celebración re reunirán en fraternal banquete.

El Consejo Directivo de la Unión Profesional de Dependientes y Empleados de Comercio, con domicilio en la calle de la Ciudad, 5, primero, pone en conocimiento de sus socios que a partir del día 22 hasta el 26 de agosto inclusive tendrá lugar en su salón de actos la exposición de fotografías que han sido premiadas por la Sección respectiva del «Casal dels Lluiss de Gracia», cuya Entidad ha tenido la gentileza de facilitarlas para nuestra exposición.

La visita tendrá lugar de siete y media a nueve de la noche, todos los días laborables, siendo la entrada gratuita.

Las letras de cambio y los Sindicatos Agrícolas

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro tiene que hacer público, para que llegue a conocimiento de los Sindicatos agrícolas, que en la «Gaceta», de Madrid, del día 15 de este mes ha aparecido una Orden, fechada en 10 del corriente, en la que se dispone que las letras de cambio y otros documentos de giro, tanto los que se libren por los Sindicatos agrícolas y los Pósitos como los que sean aceptados por éstos, no estén exentos del Timbre, como venía practicándose hasta ahora, sino que han de atenerse a la escala especificada en el artículo 138 de la Ley del Timbre.

El Instituto ha enviado un escrito al ministerio de Hacienda haciéndole ver los inconvenientes que para los Sindicatos, que tanto conviene fomentar, tiene la Orden de referencia, especialmente para las letras en circulación.

CANAS
AGUA DE COLONIA
HIGIENICA
LACARMELA
LABORATORIO ESPECIAL
LOPEZ CARO
INVENTO MARAVILLOSO
Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 dias de darse una locion diaria. Su accion es debida al oxigeno del aire. No mancha la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una locion cualquiera. Cuidado con las imitaciones. **DE VENTA EN TODAS PARTES**
LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Aproveche usted las **GRANDES OCASIONES** que ofrece actualmente

EL BARATO

en artículos de novedad

SEDAS estampadas 1'95 ptas.
dibujos preciosos, gran colección, a 1 met.

Artículo de seda artificial que valia 4 pts. m.

ESTA SEMANA

REMATE DE RETALES

F. PRATS VILA - Muntaner, 45, pral.
Médico especialista en las enfermedades de la sangre (Hematología).
Trastornos de la circulación y metabolismo. Análisis clínicos
Visita, de seis a nueve tarde; sábados, de tres a cinco. Teléfono, 31.730

ESPECTACULOS

Teatro Novedades
Gran compañía lírica género clásico.
A las 4'45, Matinée Popular, la obra del maestro Usandizaga:

LAS GOLONDRINAS
BUTAGAS a 2 Ptas. Noche a las 10, la joya del maestro VIVES:

DOÑA FRANCISQUITA
Mañana gran acontecimiento teatral. Beneficio del celebrado primer actor ANTONIO PALACIOS: EL DUO DE LA AFRICANA, EL PUÑO DE ROSAS y LA VERBENA DE LA PALOMA, tomando parte en su obsequio notabilísimos artistas.

Se despacha en contaduría

Teatro Poliorama
ULTIMOS DIAS de la compañía del Alkázar, de Madrid
2 PESETAS BUTACA, 2
HOY MIÉRCOLES

LA EDUCACION DE los PADRES
ENORME ÉXITO COMICO
19'30 noche, POR ÚLTIMA VEZ la graciosísima comedia de ARNICHERS:

LOS CACIQUES
ÉXITO DE RISA
Mañana Jueves, BENEFICIO DE HORTENSIA GELABERT
Tarde: LO CURSI
Noche: LA GATA DE ANGORA de BENAVENTE

En ambas funciones, el graciosísimo actor PACO GALLEGO interpretará: POCHOLO PERDIGON

Teatro Barcelona
Compañía del teatro de la Comedia, de Madrid
Primer actor: PEDRO ZORRILLA

Hoy miércoles tarde a las cinco y media, y noche a las diez y cuarto: IMI PADRE! Mañana jueves tarde y noche: IMI PADRE!

Teatro Nuevo
Sábado 25 y domingo 26
4 EXTRAORDINARIAS FUNCIONES por la Gran Compañía Lírica

SAUS DE CABALLÉ
Primer actor y director: Pedro Segura, LA GENERALA, cantada por primera vez por el divo tenor RICARDO MAYRAL MARINA (ópera), por primera vez por el tenor de la voz de oro FRANCISCO MENÉN

Teatro Cómico
EL LOCAL MAS FRESCO Y VENTILADO DE BARCELONA. Última semana de actuación de la compañía VELASCO
Hoy miércoles, 22 Julio 1931, tarde a las 4'30 y noche a las 10'15, la maravillosa revista en dos actos y diez y seis cuadros:

COK-TAIL DE AMOR
El éxito bomba de la temporada. Creación de la compañía. Soberbia presentación en decorados y toletes. Lujo. Fastuosidad. Elegancia. Grandioso ramillete de bellísimas fílas y rívetes. Mañana Jueves, Grandes funciones. Últimos días de la ovacionada compañía VELASCO. Se despachan localidades en el Centro de la plaza de Cataluña.

Coliseum
TEMPORADA DE REPRISAS
REVISTA SONORA (estreno)
MUSEOS DE DRESDEN (Variedades sonoras)
MARTILLADAS MUSICALES (dibujos sonoros)

SU NOCHE DE BODAS
producción hablada en español por Imperio Argentina
Todos son films Paramount
Tarde continua de 4 a 8 y noche a las 10

Cine Principal Palace
Sesión continua desde las 5
REVISTA MICKY (dibujos)

EL PAGANO DE TAHITI
(sonora), por Ramón Navarro

LOCURAS DE AMOR
en español, por Charles Chase
Jueves: VIDA NOCTURNA, en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy

PROGRAMA PARA HOY EN LOS LOCALES CINAES

Capitol
5 tarde y 10 noche. Precios de verano: ¿POR QUE SER BUENA? (Cinaes), Colleen Moore; LA MUJER EN LA LUNA (U. F. A.), Willy Fritsch
Mañana: SOUS LES TOITS DE PARIS.

Cataluña
5 tarde y 10 noche. Precios de verano. Programa M. G. M.: UN DRAMA EN EL CABARET UA, UA; UN DE FRENTE, MARCHEN (en español), Buster Keaton
Mañana: MONSIEUR SANS GENE (Ramón Navarro)

Maricel-Park
TODAS SUS ATRACCIONES
EL MEJOR GOLF AL AIRE LIBRE
AVIONES MOTOR, UNICO en el MUNDO
SITIO IDEAL
VISTA MARAVILLOSA

TOROS - ARENAS
Mañana Jueves
Noche a las 10 y media
NUEVA COMPAÑIA DE CIRCO
SOLO POR CUATRO DIAS

MINAPS con su perrita sabía. GRAMOR, WALTROY y WALDI, clowns parodistas, POLIVARES, malabaristas sobre alambres, BILL-SELIG con su caballo «SHIMY» y JACA «LOWE», TRIO OLIVERAS, trapecistas volantes. TONY GRICE, clowns parodistas musicales. SAMBER, atleta vasco, exhibición nerviosomuscular con descañon del cable con los omoplats. GIROLL, doble looping THE LOOP en automóvil
LA MAS SENSACIONAL ATRACCION
ENTRADA UNA PESETA

EL TEATRO

Notas informativas

POLIORAMA.—Bonafé ha ganado una batalla contra las circunstancias con su decisión de poner los precios de las localidades al alcance del más humilde, por su baratura. Con ello ha conseguido unas entradas que difícilmente pueden lograrse en esta época, y consiguientemente, que el resultado pecuniario sea excelente, viéndose, además, forzada, a causa del éxito y por las numerosas peticiones del público, a prorrogar varias veces una temporada que estaba dada por terminada hace bastante tiempo.

Por otra parte, el cartel tiene una variedad y calidad que significa una garantía para el público. Hoy, por ejemplo, se ponen en escena dos obras inmejorables: por la tarde «La educación de los padres» de Fernández del Villar y por la noche «Los caciques», la graciosísima farsa de Arniches, que no envejece nunca. Para mañana, jueves, está dispuesta la reposición de la hermosa obra de don Jacinto Benavente «La gata de Angora», y también dentro de la presente semana se repondrá en el cartel «Los chatos».

NOVEDADES.—El pasado domingo debutó en el Teatro Tivoli de San Hilario Sacalm, la compañía titular de este teatro, con un llenazo. Representáronse las obras «Vacances Reials» de Carlos Soldevila y «Un cop d'Estat», de Pous y Pagés, siendo calurosamente aplaudidas. Fueron objeto de agasajos la primera actriz Pepita Fornés y el primer actor Joaquín Torrents.

El empresario de Novedades, don José Canals, que se halla veraneando en San Hilario, fué muy felicitado tanto por el conjunto que presenta como por la idea de montar las obras dadas las condiciones del teatro. El señor Corbera que explota el negocio de espectáculos en aquella localidad, se propone cooperar a la mentada idea para dar mayor esplendor, si cabe, que las anteriores temporadas, habiendo hecho ya importantes mejoras en la sala para mayor comodidad del público.

TALLA.—Se está preparando para el viernes 24 en el Teatro Talla, la presentación de Maruja Lopetegui, con su compañía y sus cuarenta víctimas, que de paso por Barcelona, van a dar un corto número de funciones, antes de emprender su gira por el Norte. Maruja Lopetegui quiere ofrecer a sus admiradores algunas revistas que estrenará en Barcelona, como «Mi mantón de Manila», «El trebol de luz» y otras que son la creación de esta aplaudida vedette y de su compañía. NUEVO.—Los próximos días sábado y domingo, 25 y 26 del corriente, la compañía lírica Saus de Caballé, que dirige el primer actor Pedro Se-

CINEMATOGRAFIA

SU PRIMER TRABAJO

Los casos de equivocación de identidad, son unas veces graciosos y otros comprometedores.

Lionel Belmore, que tiene un importante papel en «Viene el amor», pasó un mal rato por este motivo. Belmore trabajaba con Harry Irving en un teatro de Londres, cuando llegó una orden del Rey Eduardo VII para que la Compañía interpretase «Waterloo», en Sandringham su palacio favorito. El tío del Rey, ex Kaiser, le venía a hacer una visita que debía ser la última, y por lo tanto, se daba aquella representación en su honor. Al llegar a palacio, Belmore vió que el escenario no estaba bien decorado, viendo a tres hombres en el rincón opuesto de la sala, les pidió que le ayudasen a cambiar el decorado. Como iban con calzón cortos, exhibieron nerviosomuscular le ayudaron amablemente, y cuando terminaron uno de ellos arreglándose el vestido le preguntó si le podían ayudar en algo más. Si contestó Belmore, podría usted traerme un vaso de agua. Y así fué como el Duque de Buchleigh, el Duque de Argyll y el Marqués de Londonderry, sirvieron al genial actor, pero Belmore no se dió cuenta de ello hasta la mañana siguiente.

Entre tanto, no pensó más en el incidente, pues estaba demasiado ocupado. Al día siguiente, Eduardo VII le mandó llamar y el susto que se llevó no fué pequeño, cuando vió que los «lacayos» de ayer, estaban alrededor del rey... fué un mal rato para Belmore, pero estos sonreían. Quiso presentar sus excusas al rey, quien le dió la mano sonriente. No es nada, querido Belmore, le dije, me has hecho pasar un buen rato a mí, y he proporcionado a estos caballeros el primer trabajo que han hecho en su vida.

Continuando el propósito de renovar constantemente el programa del Lido Cine con el fin de ofrecer la máxima variedad en los programas, tendrá lugar hoy miércoles, la interesante reprise de la producción Fox, «Bajo el frac». Se trata de la película que dió principio al género de la película de intriga de ambiente policíaco, que tanto éxito ha proporcionado al cine americano. En «Bajo el frac» se combinan con admirable habilidad lo emocionante y lo bello, destacando la labor de Edmund Lowe en la interpretación del personaje central de este film. Y por si ello fuera poco, se proyectará, a partir de hoy, en Lido Cine, «El último varón sobre la tierra», una de las películas que mayor éxito alcanzaron, siendo sumamente original por su asunto y presentación. Esta película conquistó a Earle Foxe como uno de los artistas de primerísima categoría.

Se trata, pues, de un programa excepcionalmente interesante, de grandes películas, cuya reprise será acogida seguramente con verdadero interés por todos los aficionados de la pantalla. En el Lido Cine se goza de una temperatura inferior a la de la calle.

CAPITOL

Hoy miércoles se proyectará en último día en el Capitol la extraordinaria producción Ufa «La mujer en la luna», la película que dirigió Fritz Lang con el concurso del profesor Oberth, siendo este film interpretado por los populares artistas Willy Fritsch y Gerda Maurus.

«La mujer en la luna» interesa fuertemente por su dramaticidad y presentación.

En el mismo programa se incluye «¿Por qué ser buena?», película perteneciente a las Selecciones Cinaes, e interpretada por Colleen Moore y Neil Hamilton.

CATALUSA

Hoy se proyectará por último día en el Cataluña al película Metro totalmente hablada en español, «De frente, marchen».

En esta producción, Buster Keaton obtiene un nuevo y señalado triunfo.

La graciosísima Conchita Montenegro y el célebre compositor y músico de jazz C. Edwards, interviene asimismo en la interpretación de este film.

En el Cataluña se prepara para el jueves la interesante reprise de la creación de Ramón Navarro, «Monsieur Sans Gene».

Esta temporada de reprises en el Cataluña se desarrolla a precios sumamente populares, disfrutándose en el mismo de una temperatura muy agradable.

LIDO CINE

Continuando el propósito de renovar constantemente el programa del Lido Cine con el fin de ofrecer la máxima variedad en los programas, tendrá lugar hoy miércoles, la interesante reprise de la producción Fox, «Bajo el frac».

Se trata de la película que dió principio al género de la película de intriga de ambiente policíaco, que tanto éxito ha proporcionado al cine americano. En «Bajo el frac» se combinan con admirable habilidad lo emocionante y lo bello, destacando la labor de Edmund Lowe en la interpretación del personaje central de este film.

Y por si ello fuera poco, se proyectará, a partir de hoy, en Lido Cine, «El último varón sobre la tierra», una de las películas que mayor éxito alcanzaron, siendo sumamente original por su asunto y presentación. Esta película conquistó a Earle Foxe como uno de los artistas de primerísima categoría.

Se trata, pues, de un programa excepcionalmente interesante, de grandes películas, cuya reprise será acogida seguramente con verdadero interés por todos los aficionados de la pantalla.

En el Lido Cine se goza de una temperatura inferior a la de la calle.

EL MISMO DIA DE SU SALIDA El Dia Grafico

se vende en MADRID, pudiendo adquirirlo nuestros lectores en los siguientes puntos de venta:

- Quiosco de la calle de Alcalá, frente al Barco de España
Quiosco de la calle de Alcalá, frente al teatro Apolo.
Quiosco de la calle de Alcalá, «LA VOZ».
Quiosco de la calle de Alcalá, frente a Calatravas.
Quiosco de la calle de Alcalá, frente al teatro Alkazar.
Quiosco de la Puerta del Sol, «EL LIBERAL».
Puesto de la Puerta del Sol, frente al Bar Flor.
Puesto de la Puerta del Sol, esquina a la calle de Alcalá
Puesto de la Puerta del Sol, cerca de la calle Carretas.
Puesto de la calle de Carretas, Bar Ideal

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Casa Central en MADRID: Paseo de Recoletos, núm. 12
Servicio Técnico-Administrativo en BARCELONA: Plaza de Cataluña, 9

Prestamos hipotecarios amortizables de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas, urbanas y casas en construcción...
Préstamos especiales para el fomento de la construcción en Barcelona, a tres años de plazo, realizándose, en general, al estar invertido en la obra el 25 % del presupuesto.
Emisión de Cédulas Hipotecarias al portador, privilegiadas, tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las intensas crisis por que ha atravesado el País.
Las oficinas del Servicio Técnico-administrativo en Barcelona venden al contado Cédulas Hipotecarias 6, 5'50 y 5 %, admiten, informan y tramitan las peticiones de préstamos que se le presentan, y el Negociado de Apoderamientos e informes, establecido por el Banco en Madrid, representará, mediante poder y gratuitamente a los señores clientes que lo soliciten.
Préstamos realizados hasta 31 de Diciembre de 1930 ... 1.950 millones
Corresponden a Cataluña... 375 millones
Cédulas en circulación en 31 de Diciembre de 1930 ... 1.210 millones

PERBOROL
LO MEJOR
PARA LOS
DIENTES



3 VECES
AL DIA
PERBOROL



UN BUEN CONSEJO

Cosa tan delicada y sensible como la tierna piel de bebé exige para su cuidado productos de eficacia comprobada y absolutamente inofensivos. Huya de los polvos vulgares y emplee contra la humedad y las irritaciones



**TALCO BORATADO
MENNEN**

Concesionario: FEDERICO BONET. Acreditado por el Ministerio.

página femenina

EL UNICO PERMANENTE

EL ROJO EN EL ESTUCHE A PRECIO

PARA LOS CABALLOS

PRODUCTS DE BEAUTÉ SPÉCIAUX

CUATRO TINTES
CLAIR - CAPUCINE - MEDIUM - FONCÉ

Para cerciorarse de su permanencia y calidad, pida una muestra indicando el color y le será remitida contra 40 céntimos en sellos de correos o se le entregará personalmente contra 25 céntimos, dirigiéndose a

JOSÉ CLOSELLAS, CARRERA, 711, 1.ª 2.ª - BARCELONA

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

"CASA TORRES". Buenavista, 4, junto P.º Gran. Verdadera realización de todos los colores de verano y vestidos modales de esta temporada. Presenta

VESTIDOS PARA JOVENCITAS

La estación más indicada para hablar de las jovencitas es, sin duda, la primavera. ¿No son, acaso, ellas, como un símbolo viviente de esta estación encantadora? Ahora bien, está admitido en los actuales momentos que no sólo una jovencita puede ser lo que llaman los franceses *coquette* (coqueta, linda, casi presumida), sino que tiene el deber de serlo y que no es nunca demasiado temprano para aprender el arte de adornarse con gracia y discernimiento.

Es verdad que la moda actual, de carácter tan joven, ofrece a las nuevas señoritas oportunidad de hallar fácilmente modelos de vestidos adecuados entre los de la generación que la precede; sus vestidos no se diferencian, como antes, de los que llevan sus madres: tienen idéntico espíritu, aunque sobre sus cuerpos jóvenes y gráciles adquieren una gracia inimitable.

Sin embargo, se crean modelos especialmente para ellas. Por regla general, hay que suprimir de los vestidos de las jovencitas todo lo que recargue la silueta y todo lo que haga viejo. Nada de adornos pesados ni chillones. Nada de bordados opresores. Cinturas y flores, cuantas se quieran. Es preciso evitar igualmente los colores falsos, esas tonalidades semi oscuras, como son los tintes burdeos, kaki, verde botella y puro de guisantes. En cambio, se dará gran acogida al azul marino, al verde, al rojo franco, a los tejidos impresos con colores fundidos o francos, para las *stoliettes* de la tarde. De noche triunfa la gama exquisita de los azules tiernos, los rosas, los amarillos junquillo, los verdes luz, sin olvidar el blanco, el más ideal de todos.

Los trajes de estilo convienen particularmente a las jovencitas; tienen éstos, además, la ventaja que ofrece su fácil ejecución, al alcance de una modista que no pase de la categoría de aficionada. Es *staffetas*, el tul, el organdi, son por excelencia los tejidos propios de las robes de estilo; pero se puede emplear también un crepe georgette; en este caso, la falda será menos *ebouffante* o ahuecada, pero tendrá quizás la ventaja de ser más fácil de llevar.

Hallaráis en esta página algunos modelos, sencillos y lindos: vestidos de tarde, en crepe impreso y en crepe liso; vestido de muselina, conjunto práctico y vestidos de noche, amplios y vaporosos, que dejan los movimientos libres para el baile.

MADAME AULANIER

(Prohibida la reproducción)

DEPILATORIO ESPAÑA-PÓLVO.

Extrae el vello sin dolor y sin peligro. Es fácil de usar y de acción rápida. Millares de señoras lo usan. De venta en perfumerías y droguerías.



IDEAL PARA LA HIGIENE DOMÉSTICA

Maravilloso insecticida

"MATUX"

Poderoso y eficaz para combatir y exterminar toda clase de insectos. A un perfume agradable une su coste económico; envasado, igual que a granel.

Pruebe para convencerse

PRECIO	Días
Botella propaganda 1/2 litro...	2.25
Devolución del casco...	25
Coste del 1/2 litro, líquido...	2.00

Si no extermina los insectos se será devuelto el importe

Venta: en Droguerías y Colmados. Fábrica: San Eusebio 69. Telef. 79606. BARCELONA



1.—Vestido de china impresa, rojo, blanco y azul, llevando sobre una falda plisada una suerte de delantal cuyos contornos están igualmente adornados con un plisado fino. Cuello y puños, en organdi trabajado. 2.—Vestido de crepe de China marino, cuello y puños de lino y encajes.



3.—Vestido de georgette blanco. El bajo, recortado en puntas a la altura del tobillo. El alto, adornado con recortes. Una tira de chal cae sobre la espalda, agraciando el perfil.



4.—Conjunto de crepe azul con rayas blancas. Sobre la falda, dos volantes plisados. La blusa, cerrada por dos botones, tiene un cinturón del mismo tejido. Acentúa aún más su ligereza cinco volantes blancos festoneados y fruncidos. Un volante igualmente festoneado y fruncido, describe sobre la blusa una gran V. El cinturón anudado, respuntado con hilo de oro. 5.—Vestido de muselina roja, con lunares blancos. Acentúa aún más su ligereza cinco volantes blancos festoneados y fruncidos. Un volante igualmente festoneado y fruncido, describe sobre la blusa una gran V. El cinturón anudado, respuntado con hilo de oro.



INFORMACION NACIONAL

CABLE TELEFONO TELEGRAFO y RADIO

En San Sebastián

FUE DETENIDO EL CAPITAN REIXACH

Por haberse insolentado con el Director General de Seguridad

Madrid, 21. — El director de Seguridad dijo a los periodistas que había tenido noticias de que el capitán Reixach tenía el propósito de atravesar la frontera en avioneta.

El director de Seguridad ordenó se averiguara si la avioneta tenía documentación en regla y autorización para aterrizar en Francia, así como también si el capitán Reixach tenía pasaporte.

De las averiguaciones hechas resultó que Reixach carecía de pasaporte, a pesar de lo cual insistió en el propósito de pasar la frontera en avioneta, que es propiedad de Gonzalo Sebastián, el cual desde luego poseía pasaporte.

En vista de esto Galarza dispuso que fuese precintada la avioneta. Cuando el gobernador de Guipúzcoa daba cuenta de estos detalles a Galarza, fué advertido de que Reixach y Sebastián se hallaban en el Gobierno civil para protestar por la prohibición del paso por la frontera.

Entonces Galarza volvió a insistir cerca del gobernador que si toda la documentación de dichos señores y la avioneta se encontraban en regla podían pasar a Francia, siempre que comunicaran previamente la fecha de su regreso a España.

Reixach en estos momentos solicitó confenenciarse telefónicamente con el director de Seguridad. El diálogo fué violento y se desmoruló en términos también violentos por parte de Reixach, contestando el director de Seguridad que ni él ni nadie podía atravesar la frontera sin pasaporte y más en una avioneta que carecía de documentación.

Reixach llegó a insolentarse con el director de Seguridad, que se vió obligado a ordenar su detención.

Después del incidente, Galarza ha remitido a Guipúzcoa el atestado, en el que consta textualmente el diálogo sostenido con el capitán Reixach y desacato cometido por éste, con objeto de que el Juzgado entienda en el asunto y proceda como haya lugar.

COLONIAS DE ASISTENCIA RURAL
Madrid, 21.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron la siguiente nota:

«El Comité Nacional de la Cruz Roja Española ha acordado, a propuesta del ministro de la Gobernación, establecer varias colonias de asistencia rural en las zonas de Andalucía y Extremadura más afectadas por el paro obrero. En ellas serán recogidos y atendidos convenientemente por el personal especial de la organización varios cientos de niños, de seis a diez años, de familias que realmente se encuentren en situación difícil.

Esta resolución señala bien claramente el firme deseo de la Cruz Roja Española de colaborar con las autoridades, dentro de lo que le permitan sus Estatutos, para hacer frente a las consecuencias de la actual crisis de trabajo».

CONFERENCIA DE PESTANA
Valencia, 21. — Organizada por el Centro de Estudios sociales, dará esta noche una conferencia el sindicalista Angel Pestaña.

DOS NOTICIAS DE BILBAO

El delegado del partido radical-socialista y las libertades vascas

Bilbao, 21.—El partido radical-socialista de Vizcaya ha designado a Alfredo Espinosa para que le represente como delegado en el Congreso, en Madrid.

LOS SUCESOS DE SEVILLA

Ha sido detenido, ingresando en la cárcel, el agitador doctor Vallina, que había llegado a la capital al frente de ocho o diez camiones ocupados por campesinos

El ministro de la Gobernación ha dicho que en donde se nota mayor agitación es en los pueblos, y el señor Azaña que en Sevilla ha renacido la tranquilidad

Sevilla, 21. — Anoche, en la Plaza de Europa, fué tiroteado un tranvía. Los soldados de Ingenieros y la pareja de la Benemérita que iba en la plataforma repelieron la agresión a tiros, sin hacer blanco. Una bala perforó un cierre metálico de un establecimiento. Los periódicos no se han publicado. Tampoco se ha vendido la prensa de Madrid.

Ha sido identificado otro de los cadáveres de los sucesos de ayer, en la calle de la Feria. Se llama Antonio Rangel, de 72 años, y era encargado de una máquina en la huerta de Miura. El Gobernador invitó al Comercio a que abriera sus puertas. Dirigió la palabra a varios grupos, aconsejándoles se calmaran, para dar la sensación de que había tranquilidad.

En el Círculo de la Unión Industrial habló a varios comerciantes, exhortándoles a abrir sus establecimientos. En la calle de la Sal volcaron los huelguistas dos coches de leche. Varios grupos obligaron a los establecimientos a cerrar las puertas, que había medio abiertas. La fuerza pública dió una carga, disparando al aire.

Se va regularizando la circulación de tranvías, conducidos por soldados de Ingenieros, armados de tercetas y custodiados por parejas de la guardia civil. En Alcalá de Guadaíra, tan pronto como se conoció la noticia de la detención del doctor Vallina, cesó el estado de agitación.

MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Madrid, 21.—El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que en Sevilla, durante el rejevo de la fuerza, lo aprovecharon los huelguistas para promover alborotos en la calle de las Sierpes, originando la consiguiente alarma. Rápidamente se personaron en dicha calle el gobernador, el alcalde y otras autoridades. El gobernador obligó a las tiendas a que abrieran las puertas, y el público reaccionó, ovacionando al gobernador. La guardia civil dispersó a los alborotadores, practicando algunas detenciones.

El señor Maura comunicó a los periodistas que había ordenado la detención de Vallina, el cual ingresó en la cárcel. Donde se nota mayor agitación—dijo—es en los pueblos, donde la guardia civil está en constante colisión con los revoltosos, a los que tiene a raya. El ministro cree que en virtud de las energías medidas tomadas, mañana se restablecerá completamente la normalidad.

Respecto a Alcoy, aunque se temían alteraciones de orden público, hasta ahora nada ha ocurrido. La fuerza patrulla y la tranquilidad es completa. Un periodista preguntó al ministro acerca del anunciado decreto contra las maniobras sindicalistas. El ministro replicó: —No se trata de un decreto, sino de un proyecto de ley de represión contra la actitud absurda de la Confederación. Lo llevaré al Consejo de esta tarde, y si el Gobierno lo acepta, cuando esté constituida la Cámara, será puesto a la aprobación de la misma.

Terminó el ministro haciendo resaltar la rapidez con que se lleva a cabo la aprobación de las actas, que en otro régimen el número de las ya aprobadas hubiera consumido 16 o 17 sesiones.

EN SEVILLA HA RENACIDO LA TRANQUILIDAD
Madrid, 21.—El ministro de la Guerra anunció a los periodistas que llevaba al Consejo de hoy un decreto derogando la obra administrativa de la Dictadura en su ministerio

En Alcalá de Guadaíra, tan pronto como se conoció la noticia de la detención del doctor Vallina, cesó el estado de agitación. El señor Azaña añadió que había comunicado telegráficamente con el general Bustillo, quien le dijo que en Sevilla ha renacido la tranquilidad y que los servicios de agua, pan y luz están atendidos por fuerzas militares. Tanto el elemento civil como el militar se han puesto incondicionalmente al lado de las autoridades. Sólo se oyen algunos disparos sueltos por las esquinas, sin importancia.

El ministro de la Guerra ha fijado los miércoles y viernes para recibir a los jefes y oficiales del Ejército; los jueves para los diputados y los martes para el personal civil.

SUCESOS EN DOS HERMANAS
Dos Hermanas, 21.—La Prensa de Sevilla no ha llegado, según se dice, porque no ha salido.

Grupos de mozalbetes recorren las calles invitando a los almacenes a cerrar sus puertas. Han comenzado las coacciones. Han llegado fuerzas del ejército, lo que ha hecho que en el vecindario renaciese la tranquilidad.

En la Casa de Socorro hay numerosos heridos, multiplicándose los médicos para atenderlos. Los camiones que hacen el servicio de viajeros entre Sevilla y Palacios se han visto obligados a retirarse a las cocheras.

—La Asamblea de Viticultores acordó anoche la huelga. El pueblo es contrario a la huelga por los perjuicios que ocasiona; pero los órdenes se han recibido de fuera.

Sevilla, 21. — Esta mañana se celebró en Dos Hermanas una gran manifestación que recorrió las fábricas de aceitunas y demás establecimientos y talleres, obligando al cierre. Un oficial, con un sargento de la Guardia civil y fuerzas a sus órdenes, les invitaron a disolverse y, como no lo hicieron dispararon contra ellos. Se produjo gran pánico.

Resultaron heridos; dos personas gravísimas, cuatro graves y ocho de pronóstico reservado. El Gobernador civil ha ordenado la salida de ambulancias de Sanidad para trasladar a los heridos.

Por su conducta sospechosa con motivo de estos sucesos, ha sido destituido y encarcelado el alcalde.

(Continúa en la página siguiente)

Lo que dice Prieto

EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO

s de tal magnitud, que forzosamente hay que darle solución

Madrid, 21.—El señor Prieto manifestó, con referencia al decreto último sobre exportación, que como éste no se señalaba la fecha de la emergencia, ha firmado una orden ministerial para no perjudicar a los exportadores, disponiendo que desde el próximo día 27 no salga por la Aduana mercancía alguna sin cumplir el requisito que señala en el decreto de referencia.

Esta mañana—agregó—han celebrado en el ministerio del Trabajo una reunión los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo, convocada por este último. Dijo también que a la reunión concurren la representación parlamentaria de la provincia de Jaén y los alcaldes de los principales pueblos de la misma para exponer la terrible situación creada en aquella región por el total paro de trabajo. La exposición de la situación—agregó—es algo que verdaderamente acongoja el ánimo, pues reviste caracteres angustiosísimos, y aunque es costumbre el oír en estas demandas de auxilio al Poder público grande, hipóboles, expresaron la realidad del estado de miseria en que se hallan los campesinos, que puede dar el patrón de situación análoga en otras provincias andaluzas y extremeñas.

El ministro de Hacienda ha ordenado al director general de lo Contencioso que haga un estudio del posible rendimiento que representaría un aumento en las tarifas de Derechos reales con exclusión de las transmisiones inter vivos, aplicándose exclusivamente a herencias y donaciones. El importe se destinara íntegramente a remediar la crisis de los obreros del campo. Basándose en los cálculos del rendimiento de este recargo, podría concertarse una operación de crédito y entregarse a los Ayuntamientos con objeto de dedicarlo a la realización de obras públicas con carácter municipal o provincial. Casi la mitad de las cantidades se dedicarían a jornales, en cuantía de 350 a 4 pesetas. Esta operación se gestionaría probablemente cerca de las Cajas de Ahorros y Previsión a cuyo efecto se solicitaría previamente del ministro de la Gobernación que derogue un decreto publicado recientemente, por el cual se impide a estas instituciones realizar operaciones como las indicadas.

He tratado de ver la manera—añadió—de que los Ayuntamientos refuerzan sus ingresos, aplicando íntegramente el Estatuto municipal, para arbitrar recursos con este mismo fin. Los ministros que hemos asistido a la reunión llevaremos al Consejo una propuesta en este sentido, y quizás la transferencia de determinadas partidas del presupuesto de gastos, con dicho objeto.

En fin—terminó diciendo—, oyendo a las representaciones de Jaén, Sevilla y Córdoba, se tiene la certidumbre de que el problema del paro es de tal magnitud, que por su carácter dramático, obscurece todos los asuntos que ante sí tiene planteados el Gobierno en las Cortes. Es el más hondo de todos y al que forzadamente hay que darle solución.

LA CRISIS DE TRABAJO EN MÁLAGA

Málaga, 21. — Al Gobierno civil llegan todos los días comisiones de obreros de la provincia, en solicitud de que se resuelva la crisis del trabajo.

EL CUERPO DE PRISIONES

Hoy se firmará una disposición convocando a una Asamblea en Madrid

Madrid, 21.—Mañana se firmará una disposición convocando a Asamblea al Cuerpo de Prisiones, que se celebrará en Madrid en el mes de septiembre, a la cual podrán concurrir representaciones de todas las prisiones de España. El objeto de la Asamblea es el que se estudien diversos problemas que afectan al Cuerpo de Prisiones, tanto en su vida moral y en las aspiraciones técnicas y económicas, como en lo referente a la reorganización administrativa. La Asamblea estudiará las diversas ponencias que se le eleven acerca de los problemas fundamentales penitenciarios. El ministro y Victoria Kent han ofrecido apoyo para que se logren en ella todos los fines deseados por los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

HA DICHO QUE ESTIMA EL VALOR Y PRESTIGIO DE FRANCO POR SUS HAZANAS AEREAS

Y que no fué Franco quien movió el tinglado en que tomó parte

Madrid, 21.—Martínez Barrios dijo a los periodistas, a preguntas de éstos sobre la veracidad del rumor de que se le asigna la cartera de Fomento en el Gobierno que substituya al actual, que desconocía por completo tal rumor y no creía tuviera el más leve fundamento.

Refiriéndose al debate de ayer dijo que sólo había tendido a esclarecer la licitud de las elecciones de Sevilla, sin dirigir ningún ataque a Franco, por estimar su valor y su prestigio por las hazañas aéreas. Además, yo sé que no ha sido Franco el que ha movido el tinglado en que tomé parte. Yo no quisiera molestar a la Cámara con una intervención larga, pues sólo perseguía refutar las aseveraciones de Franco.

la población. No sé más. Sólo puedo decirles que, según mis noticias, ha sido detenido el doctor Vallina. Ignoraba el ministro si se había realizado el desarme del pueblo de Alcalá de Guadaíra, que había anunciado esta madrugada el ministro de la Gobernación.

Nuevamente volvió a hablar del comandante Franco, para quien tuvo frases de elogio. Pasaremos nosotros—dijo—, pasarán los tiempos, pasará la República, y siempre el nombre de Franco estará unido a la Historia de España. Ahora bien: lo que hay que hacer comprender a estos hombres que han alcanzado gloria, que esto les origina deberes, que deben ser los más interesados en cumplir. Terminó confirmando la agresión al aparato que realizaba el vuelo de prueba de España a Las Palmas, para la

instalación del servicio postal, cuya agresión partió de individuos de una tribu no sometida y cercana a nuestra zona. El accidente no es extraño, dada la inexistencia de amistad.

—Esta mañana recibió el ministro de Comunicaciones al Sindicato de Correos, que fué a pedirle autorización para solicitar de la Dirección de Seguridad la aprobación del Reglamento por el que se registre la Asociación.

Otras noticias del Extranjero

Las naciones en Londres NO HA HABIDO DESACUERDO EN EL SENO DEL COMITE

Londres, 21.—En los Círculos bien informados se desmiente que la duración de la sesión celebrada por el Comité de Ministros de Hacienda pueda significar que haya surgido un desacuerdo en el seno de dicho Comité; éste no ha de adoptar decisiones de ninguna clase, sino que ha de limitarse a redactor un informe, exponiendo sus puntos de vista, que después habrá de ser sometido a la Conferencia en pleno.—Fabra.

EL DOCUMENTO QUE DIRIGIO HINDENBURG A HOOVER DEMANDANDO SOCORRO

Washington, 21.—La Associated Press publica el texto de una carta dirigida el 20 de junio por el mariscal Hindenburg al presidente señor Hoover.

El documento empieza diciendo: La terrible angustia del pueblo alemán ha llegado a su punto extre-

noche que mañana a las ocho se verificará el enterramiento del guardia de Seguridad, muerto durante los sucesos pasados. Al entierro, costado por el Ayuntamiento, asistirán las autoridades.

Los obreros muertos serán enterrados a las cinco de la madrugada, no consintiendo manifestación alguna.

ALEMAN, PELUQUERO DE SENORAS Y REVOLTOSO

Sevilla 21.—En Utrera ha sido detenido un individuo de nacionalidad alemana que dijo ser peluquero de señoras. Se le ocuparon documentos algo sospechosos. Fué trasladado a Sevilla y conducido a la cárcel.

En el pueblo de Camas se produjeron esta tarde algunas algaradas. Hubo momentos en que se enfrentaron los amotinados y la fuerza pública.

INVITABAN A LOS SOLDADOS A LA REBELION

Sevilla, 21.—Durante el día de hoy han subido a algunos tranvías varios sujetos, que, cautelosamente, incitaban a los soldados de Ingenieros, que los

mo, y eso me impulsa a dirigirlle esta carta y a demandar medidas extraordinarias, ya que los últimos días el Reichsbank se ha visto obligado a enviar al extranjero la tercera parte de su encaje oro en divisas extranjeras.

Esta carta no se publicó al ser recibida con el fin de proteger al Reichsbank.—Fabra.

LA NOTA OFICIOSA DE LA SESION DE LA MAÑANA

Londres, 21.—Al terminar la sesión de esta mañana, se ha facilitado a la Prensa el comunicado siguiente:

La Conferencia Internacional se ha reunido esta mañana, en el Foreign Office, examinando los métodos para una cooperación financiera internacional, por la cual podría quedar restablecida, en un porvenir inmediato, la confianza en la estabilización económica de Alemania, como preliminar del estudio de medidas ulteriores que puedan ser necesarias para efectuar la restauración permanente de la situación

conducían, a abandonar los coches. Fué detenido uno de estos instigadores, a quien se le ocuparon proclamas invitando a los soldados a la rebelión.

GRAVES SUCESOS EN CORIA

Sevilla, 21.—A las once de la noche recibió el gobernador aviso de Coria, en que se daba cuenta de haber ocurrido graves sucesos. En el momento en que recibía esta información quedó cortada la línea.

Después supo el gobernador que había nutridos grupos en Coria del Río, que intentaban asaltar la Central Telefónica. La Guardia Civil, al llegar a Coria, fué apedreada y tiroteada, teniendo que replegarse.

La fuerza repelió la agresión de que fué objeto, resultando dos individuos muertos y uno gravísimo, que es posible haya muerto a estas horas.

También hay un guardia civil herido en una pierna y numerosos heridos, que han sido curados en casas particulares.

Durante toda la noche se han seguido practicando detenciones, y a la hora de telefonar parece que se han calmado los ánimos, restableciéndose la tranquilidad.

financiera del Reich sobre bases sólidas.

Se ha acordado que los ministros de Hacienda de las potencias representadas, celebren una reunión esta tarde con el señor Brüning, bajo la presidencia del señor Mac Donald, para proceder al examen de la cuestión.—Fabra.

EL SEÑOR STIMSON ACONSEJA QUE LOS BANCOS DE EMISION INTERVENGAN PARA QUE LAS BANCAS DEJEN DE RETIRAR LOS CAPITALS COLOCADOS EN ALEMANIA

Londres, 21.—En la reunión celebrada esta mañana por los de las siete potencias, el señor Stimson recomendó la conveniencia de que los Bancos centrales de emisión de las distintas potencias intervieran cerca de los Establecimientos bancarios de cada uno de sus países, para conseguir que dejen de retirar los capitales colocados en Alemania.

El Primer ministro francés, señor Laval, aprobó esta proposición y añadió que los créditos franceses concedidos a Alemania se elevan solamente al cinco por ciento del total de las sumas que Alemania tiene recibidas por medio de empréstitos.

El señor Laval recordó después la dolorosa crisis financiera que sufrió Francia en 1927, y de cuya crisis la República francesa consiguió salvarse ella misma.

Esto—agregó—es un ejemplo que Alemania debe tener presente.

Si el Reich consigue restablecer la confianza en el mundo, la recomendación americana en favor del mantenimiento de los créditos extranjeros, habrá conseguido su efecto más completo.

Esta tarde, los ministros de hacienda se han reunido en Comité; el enviado especial de la Agencia Havas ha comunicado que a las ocho de la noche continuaba la reunión.—Fabra.

MAC DONALD INVITA A UN ALMUERZO A LA DELEGACION FRANCESA

Londres, 21.—El primer ministro, señor Mac Donald ha invitado a comer en la Cámara de los Comunes a todos os miembros que forman parte de la Delegación francesa.—Fabra.

Anunciar en EL DIA GRAFICO, es prosperar

NOTICIAS DE BARCELONA

LOS LIBREPENSADORES

Convocada por la agrupación librepensadores «Ferrer Guardia», celebróse una reunión de entidades de izquierda para organizar un acto público conmemorativo de la quema de conventos en el año 1835, pedir a las Cortes la denuncia del concordato y la inmediata disolución de las Ordenes religiosas no concordadas.

Asistieron a la reunión, por medio de delegados, las entidades Ateneo Republicano Femenino; Círculo Republicano Obrero Federal de San Adrián del Besós; Partido de Extrema Izquierda Republicana Federal; Sindicato del Ramo de Construcción de la barriada de Gracia, adherido a la C. N. del T.; Agrupación Pro Cultura «Faros»; Sección Femenina de la Agrupación «Faros»; Agrupación d'Esquerres Republicana; Unión Fraternal número 51; Ateneo Libertario del Clot; Peña de Veteranos Republicanos Federales; Agrupaciones Naturistas; Centro de Estudios Psicológicos «La Buena Nueva»; y la entidad convocante. El delegado de ésta, ciudadano Ysart Bula, presidió la reunión, e hizo constar la adhesión al acto de los diputados del partido de Extrema Izquierda Federal, ciudadanos Sediles y Jiménez.

Hízose constar también la adhesión de Liberata Ferrer, hija de Ferrer Guardia.

Fué designada una comisión ejecutiva, compuesta de los ciudadanos Alfonso Martínez Rizo, Manuel Pérez, María Eguino, Pedro Casas, José Robert, Leonor Viñerta de Aragay y Pablo Ysart Bula.

BANQUETE AL GOBERNADOR CIVIL DE TARRAGONA

El domingo, la Federación de Sociedades de Socorros Mutuos de Cataluña, agradecida a la intensa campaña mutualista que lleva a cabo por las comarcas tarraconenses el gobernador civil de Tarragona, señor Noguera y Comet, le dedicará un banquete de homenaje, el cual tendrá lugar dicho día en la ciudad de Tarragona y en el Restaurant Versailles.

Todas las entidades que deseen adherirse o que quieran asistir, podrán inscribirse en el local social de la Federación (calle Baja de San Pedro, 16, principal).

BARBERIA APEDREADA

Antonio Planas, que tiene una barbería en la calle de Mallorca, 560, denunció al Juzgado que ayer tarde un grupo de barberos huelguistas arrojó algunas piedras contra los cristales de su establecimiento, rompiéndolos.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

En el Hospital de San Pablo ha fallecido Mariano Monpoy, que el día 30 del pasado mes sufrió graves lesiones al atropellarle un autobús en la Ronda de San Pablo.

SON DETENIDOS CUATRO HUELGUISTAS DE TELEFONOS

A la salida de la Subcentral de Telefonos de la calle de Cortes, un obrero esquirolo discutió con unos huelguistas.

La policía detuvo a cuatro de ellos, los cuales, después de prestar declaración en el Juzgado, fueron puestos en libertad.

OTRA SUSTRACCION

En la calle de Cortes fueron detenidos por la Policía dos individuos llamados Antonio Loreto y Florencio Juan Angel, los cuales llevaban una máquina de escribir que acababan de sustraer del despacho de un almacén de comercio, sito en la misma calle.

LOS DE LA «CARTEJA»

En la calle de San Olegario hallábase jugando a la «carteta» y tratando de engañar a un anciano, Federico Cabañes. Un transeunte que se dio cuenta de lo que el Cabañes tramaba, le afeó su proceder, y aquél, irritado, trató de agredir con una navaja al transeunte, intervino un guardia, y Federico Cabañes fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

VAN A COBRAR UNA FACTURA Y SE LLEVAN UN RELOJ

En una casa del Pasaje Torres se presentaron ayer cuatro individuos con ánimo de cobrar una factura. Como el dueño de la casa se encontraba ausente, la criada, que no sabía nada del asunto, entró en las habitaciones interiores para consultar con la dueña, y aprovechando la circunstancia los individuos descolgaron un reloj y desaparecieron con él sin dejar rastro.

PRIMER PREMIO

26.332 premiado con 150.000 pesetas. Madrid.

SEGUNDO PREMIO

36.808 premiado con 80.000 pesetas. Huelva.

TERCER PREMIO

15.101 premiado con 65.000 pesetas. Barcelona y Madrid.

CUARTO PREMIO

27.112 premiado con 25.000 pesetas. Valencia.

Premiados con 3.000 ptas.

739. Mahón - BARCELONA - Salamanca.

6.581. Marchena - San Sebastián - Vigo.

12.113. Madrid - Málaga - BARCELONA.

14.834. Sevilla.

16.782. BARCELONA - Ceuta - Talavera.

17.702. Valencia - Oviedo - Villagarcía.

19.044. Madrid.

20.285. Madrid - BARCELONA - Madrid.

22.412. Madrid - BARCELONA.

23.023. Madrid - Sevilla - Madrid.

23.515. BARCELONA - Madrid - Bilbao.

31.862. Alicante - BARCELONA - San Feliu de Llobregat.

33.068. Miranda de Ebro - BARCELONA - Oviedo.

33.250. Madrid - BARCELONA.

34.040. BARCELONA - Madrid.

36.064. Las Palmas - Córdoba - Bilbao.

37.665. Oviedo.

38.854. Madrid.

40.443. BARCELONA - Vélez Málaga - Cádiz.

40.823. Vitoria - Jaén - BARCELONA.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD

3

DECENA

16 43 47 50 86 94

CENTENA

101 106 131 163 171 178 214 286 300

327 372 374 394 412 423 454 470 482

524 562 612 637 639 724 732 750 752

787 836 854 856 858 864 895 919 926

938 964

LA LOTERIA

Table with columns for different prize amounts: MIL, DIEZ MIL, VEINTE MIL, ONCE MIL, VEINTIUN MIL, DOCE MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, and sections for TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, and CUARENTA MIL.

Table with columns for different prize amounts: TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, and CUARENTA MIL.

COMO PERDI LA OCASION DE CASARME



Quando con mi familia y mi prometido salí de casa camino del teatro, iba lindísima al parecer, pues estuve largo tiempo impregnándome el cutis con una y otra capa de cremas...

Cuando duelen los pies...



Sumérjalos en agua saltrata

Alivio en 30 segundos

Pobres pies lastimados, hinchados, inflamados y dolorosos durante todo el día. Sumérjalos en un baño de agua adicinada de Saltratos Rodell...

El comerciante que tiene fe en su mercancía, tiene fe en su PUBLICIDAD

Advertisement for 'El Prestigio' Agua del Carmen, featuring a bottle illustration and the text 'CONSEGUIDO POR EL AGUA DEL CARMEN'.

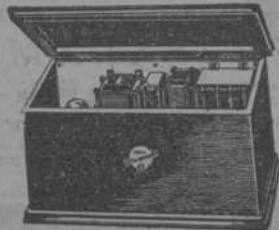
le ha creado alguna vulgar imitación. Usted sabe, por ser de dominio público, que las excepcionales cualidades de la elaborada en TARRAGONA no puede reunir las ninguna otra!

Sabe usted que.... mezcóndola con agua y enjuagándose con ella la boca después de cada comida, conserva la dentadura sana y previene enfermedades?

AMPLIFICADORES "PUNTO AZUL"

GRAN POTENCIA Y PUREZA BAILES - CINES - BARES

TIPO DE 12 WATTS Ptas. 750



TIPO DE 12 WATTS CON RADIO Ptas. 850

TIPO DE 24 WATTS Ptas. 1.350

AL CONTADO Y A PLAZOS

Pida una demostración sin compromiso a LA CASA DEL AFICIONADO, S. L. Rambla de las Flores, núm. 26 BARCELONA

ALQUILERES

ALQUILO PISOS con ascensor y teléfono a 65 ptas al mes...

Bonita habitación económica para caballero o señorita...

CASA NUEVA con ascensor, pisos para recién casados...

MOTO o AUTO pequeño alquiler 1 día laborable para excursión...

PIANOS

Alquileres d. Ptas. al mes. C. Bieger. BRUCH. 78

DEMANDAS

Señorita 19 años desea protección para instalar taller modistería...

HUESPEDES

ELEGANTE y confortable habitación, con dos ventanas que dan al campo...

OFERTAS

CIRUJANA CALLISTA

Gabinete instalado en los salones de la peluquería ESCODA PLAZA DE CATALUÑA, 9

PROPIETARIOS

Administración de fincas a renta fija y descuento Tramitación de toda clase de documentos...

Joven 21 años

libre de quintas, se ofrece para oficina, almacén o cosa análoga...

TRASPASOS

BAR Traspaso buena comisión, urge por asuntos familia...

SE TRASPASA

tienda dos puertas con vivienda poco alquiler...

VENTAS

ANGORA vendiendo gatitos blancos, Valencia, 81 entlo. 2a

Comedor moderno

en buenas condiciones, se vende, puede verse todos los días de 12 a 3 tarde...

ESCOPETAS

Ptas. 11'25 al mes NEVERAS, FONOGRAFOS Y OTROS ARTICULOS CREDITO S. LO NAZ ARIBAU, 61, pral.

JAZZ-BAND

se vende completo y en buen estado, con pedal charleston, por 250 ptas...

Motor eléctrico

corriente alterna, casi nuevo, se vende, en garage, Paseo Reina Elisenda, Letra D. Sarriá

MUEBLES

y Colchones a Plazos sin fiador, 18, calle Santa Ana, 18

ORQUESTINAS

se venden xilofón 2 1/2 octavas y bajo bandolina en buen estado por 100 ptas. Ideal Salón Cortes, 386, de 7 a 9 noche.

RADIO

las mejores marcas Ptas. 20 al mes (sin entrada) RADIO SELECCION Rosellón, 232 (jto. Paseo Gracia)

VENDO

Casa-torre junto Font-Fargas (Horta), planta baja con garage, un piso y jardín...

¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?



SI, Señora, son de GUSTIN.

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial...

Lithinés del Dr Gustin

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber...

DE VENTA EN TODAS PARTES

¡Insistan, exijan el nombre de Gustin!

Advertisement for 'COIFFEUR PARISIÉN de José Escoda' with a portrait of a woman and details of services like haircuts and manicures.

Advertisement for 'Verbenas y Fiestas' featuring 'ADORNOS - JURNALDAS FAROLILLOS, etc. FUEGOS ARTIFICIALES'.

Advertisement for 'SAGO GUARDAR-HOPA' and 'VENDO Magnífica pianola'.

Advertisement for 'SILLEROS' and 'VENDO Casa-torre'.

Advertisement for 'VENDO' featuring a 'Casa-torre' and 'SILLEROS'.

BALNEARIOS · HOTELES · VERANEO · TURISMO

CASAS RECOMENDABLES

Anuncios FORMENT-Cortés 523-Teléfono 30986



BALNEARIO TERMAS ORION SANTA COLOMA FARNES

PRODIGIOSAS AGUAS
 acratotermas, fluoruradas, radioactivas sistema nervioso, Hipertensión arterial Aponoplegia, Retardo nutrición, Procesos quirúrgicos, SANTA COLOMA DE FARNES (Provincia de GERONA).



PALAMOS - (Costa Brava) HOTEL TRIAS

Playa de Moda - La Maravilla del Mediterráneo
 PRIMER PREMIO de la ATRACCION de FORASTEROS en el CONCURSO DE HOTELES 1924. Situado frente a la espléndida playa, 50 habitaciones, todas exteriores, con agua corriente, timbres y luz eléctrica. Cocina selecta. Sala de Baño. Baños de olaje frente al Hotel. Centro de excursiones de la COSTA BRAVA. Garage. Teléfono 35.



SAN FELIU DE GUIXOLS HOTEL MARINA

(COSTA BRAVA)
 Prop. Ernesto Pl. Frente al mar. Grandes reformas. Cuarto de baño. Agua corriente, fría y caliente en todas las habitaciones. Calefacción central. Solarium desde la cama. Bar anexo al mismo Hotel. Garage. Teléfono 59.



Balneario de Ribas - Hotel Montagut

EL MAS IMPORTANTE DEL PIRINEO, A TODO CONFORT MODERNO
 Salones de fiestas, de billar, Saloncito inglés de juego, etc. etc.
 Aguas bicarbonatadas mixtas, de grandes resultados en las enfermedades del estómago. Nueva fontana. Clasificadas según dictamen facultativo oficial como mejores que sus similares extranjeras. Depósito: Rosellón, 187. Teléfono 76106. Para informes y folletos CORTES, 682, primero.

ARGENTONA
 Teléfono núm. 5
 A 30 Kms. de Barcelona, por carretera, y 5 de Mataró. Chalets amueblados para alquiler. Espaciosos jardines para recreo. Garage. Servicio de tranvías y autos desde estación f. c. de Mataró. Agua corriente. Cocina selecta. Capilla pública en el mismo Hotel. Aguas indicadas para la cura de Riñones, Hígado, Dispepsia y Gastralgia. Abierto todo el año.

HOTEL SOLÉ
 Cocina selecta. Habitaciones con vistas al Montseny. Cuarto de baño. Garage. Precios módicos. Teléfono número 2. Autos estación Balenyá

VILADRAU - Hotel RITA
 Hospedaje, 10 y 12 pesetas. Pisos de alquiler.

SAN FELIU DE GUIXOLS - COSTA BRAVA
Hotel MARINA
 Prop. Ernesto Pl. Frente al mar. Grandes reformas. Cuarto de baño. Agua corriente, fría y caliente en todas las habitaciones. Calefacción central. Solarium desde la cama. Cocina selecta. Bar anexo al mismo hotel. Garage. Teléfono núm. 59

GERONA
Hotel Peninsular
 Comedores en la planta baja

PUIGCERDÁ - HOTEL RITA
 Gran confort. Agua corriente. Cuartos de baño y ducha. Calefacción central. Garage. Auto a todos los trenes. Teléfono 29

TONA
Hotel Restaurant RISTOL
 de Tecla Vidal Servicio esmerado

CALDAS DE MALAVELLA
Balneario PRATS
 Antiguo y acreditado establecimiento. Nuevas bañerías de baños, duchas. Magníficos comedores, capilla, salones, billares. Cocina especial para los sometidos a régimen. Chalets amueblados. Grce. Tel.

No es playa de moda, es recó d'ensomni
PORT de la SELVA
 (Costa Brava) :: HOTEL COMERC
 Agua corrent. Garage. Teléf. 9, Preus moderats

BALNEARIO DE VALLFOGONA (Provincia de Tarragona)

HOTEL RESTAURANT IGLESIA
 TELEFONO PARQUES JARDINES BOSQUES CHALETS GARAGE
 Aguas clorurado-sódicas sulfatadas variedad bromo-yodurada, altamente radio-activas. Curación natural del Artritisismo, en sus distintas manifestaciones, especialmente indicadas en la Litiasis biliar, eczemas y estreñimiento. INFORMES, PEDIDOS Y DETALLES: Administrador del Balneario (correspondencia por Tárrega), y en Barcelona, Agencia Igualadina, San Pablo, 2, y Gerona, 15. INAUGURADO el nuevo servicio de AUTOS-OMNIBUS de la Hispano Igualadina, S. A., combinado de Barcelona-Igualada-Balneario Salida Barcelona (Plaza Universidad), a las 9 Llegada Balneario, a las 12'35 Salida Balneario, a las 16'15. Llegada Barcelona, a las 19'35

Playa de Llafranch (Costa Brava)
HOTEL CELIMAR
 Edificio recientemente construido expresamente para HOTEL. Teléf. 12. (Cala de Palafrugell). Esmerado servicio de RESTAURANT. Cocina selecta. Especial para familias a larga temporada. Precios moderados. Magníficas habitaciones, todas con vistas al mar. Agua corriente y luz eléctrica. Situado en una de las más bellas calas del Mediterráneo y a quince metros del mar. Baños de olaje. Sala de Baño y Duchas. SERVICIO regular de AUTOMOVILES desde CALDAS DE MALAVELLA, por la empresa RIBOT, FONT y ARTIGAS, S. A., hasta el HOTEL.

Camprodón
HOTEL RIGAT
 Con habitaciones especiales para familias, montadas a la moderna: Confort. Calefacción central. Servicio esmerado de Restaurant. Cocina selecta. Sección de Taxis - Centro de excursiones Teléfono público

Bañolas - **HOTEL FLORA**
 Primer premio en el Concurso de Hoteles de la Atracción de Forasteros y placa de A. C. C. Propietario: FELIPE TERRADES. Situación espléndida. Centro de excursiones. Cocina selecta. Confort moderno. Autos de alquiler. Garage. Tel. 1124. Coche a todos los trenes y para servicio de La Puda

BALNEARIO DE SAN VICENTE
 Entre Puigcerdá y Seo de Urgel. - Aire puro, clima muy seco y constante. - Aguas sulfurosas, termas radio-activas: Herpetismo, Reumatismo, Linfatismo, Escrofulismo y enfermedades de la piel. Confort moderno. Habitaciones con agua corriente. Temporada: Julio, Agosto y Septiembre. Detalles: J. PAL, Puerta del Angel, 42, Henda; Claris, 37, pral., de 3 a 6, o al Balneario, por correspondencia.

GRAN HOTEL DE SANTA FÉ DEL MONTSENY
 Situado a 1.130 metros sobre el nivel del mar. Clima fresco y delicioso, con frondosos bosques y ricas fuentes. Centro de excursiones. Confort. Servicio esmerado. Habitaciones con cuarto de baño y agua corriente en todas. Primer premio en el concurso de Hoteles de la Atracción de Forasteros y Placa del Automóvil Club de Cataluña. Servicio de autos en la estación de San Celoni en los trenes que salen de Barcelona a las 7'45 de la mañana y a las 2 de la tarde. Misa en la capilla de Santa Fe, junto al mismo Hotel. Garage. Teléf. núm. 11 de Gualba. Para informes: JAIME RIERA, SANTA FE

CALDAS DE MONTBUY **BALNEARIO**
 REUMATICOS: CURAREIS EN
TERMAS VICTORIA
 (antes Casa Llobet) - Abierto todo el año - Gran confort - Tl. 28 (Red Sabadell)

CALDAS DE MALAVELLA
Balneario SOLER
 Curación Artritisismo. Diabetes. Hígado. Estómago. Reuma. Intestinos. Cocina de régimen. Garage. Teléfono interurbano

SAN JUAN de las ABADESAS FONDA del TER
 Hotel con todo confort. Habitaciones con agua fría y caliente. Mozo a todos los trenes y garage, a 200 metros de la fuente de agua sulfurosa, especial para los erpéticos, estómago y vías respiratorias. Centro de excursiones.

Cadaqués (Costa Brava)
Hotel MIRAMAR
 Habitaciones con agua corriente, timbres y luz eléctrica. Cuartos de baños. Waters. Servicio selecto de Restaurant. Precios moderados. Precios especiales para familias, por temporada. Magníficas excursiones a Cabo Creus, en canots.
 Propietario: UBALDO PELL
 Teléfono 16 - Dirección telegráfica: MIRAMAR

PLAYA de la FOSCA
 A UN KM. DE PALAMOS (COSTA BRAVA)
 La playa ideal, la más hermosa de Cataluña. Robustecedora de la infancia. Mar limpiísimo y de poco fondo. Baño de oleaje. Centro de preciosas excursiones.

Hotel GEROGLIFIC
 Espléndido comedor-terrace a 30 metros del mar. Cocina esmeradísima. Todas las habitaciones EXTERIORES, con LUZ ELECTRICA y con AGUA CORRIENTE, rodeadas de gran PINAR-JARDIN, GARAGE. Carretera nueva a la FOSCA. Razón: F. TAULER. PALAMOS, Teléfono 67. En BARCELONA: BRUCH, 60; entrio, 1.ª

CALDAS DE BOHI (LÉRIDA)
 Fonda, garage y caballerías en **VIU DE LLEVATA**
 Final de carretera. Manuel Pallarés

S. VERDAGUER
 R^a UNIVERSIDAD, 9

 BAÑERAS CALENTADORES LAVABOS
 UNIVERSIDAD 9 TEL. 1081

CHAMPAN
 BODEGAS BILBAINAS
 LUMEN